

MARTES, 24 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 57

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2015-3818 *Notificación de resolución de expediente de Familias Numerosas número 39/222/14.*

En el expediente de Familias Numerosas se ha notificado Resolución. Dicha Resolución se publica al no haber sido posible la notificación de la misma al ciudadano cuyo nombre y apellidos y último domicilio se relaciona:

Nombre: Antonio Falone.

Domicilio: Valdenoja, 26 - 5º D.

Localidad: 39012 Santander.

Y para que sirva de notificación, a la persona citada anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Servicio de Acción Social e Integración: Negociado de Familias Numerosas, calle General Dávila, 87- 3ª planta - 39006 Santander.

Santander, 16 de marzo de 2015.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
Mª Isabel Urrutia de los Mozos.

2015/3818

CVE-2015-3818